ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO . 3S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877
CONTRATO No.	156-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 3 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO, (GT ARN CAUCA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	• El 9 de enero se estableció reunión con el enlace de seguridad del ETCR Los Monos-Caldono, a fin de actualizar datos de los proyectos e iniciativas productivas de dicho ETCR. También se abordaron temas de seguridad en el territorio. • El 30 de enero se asistió al corregimiento de Valle Nuevo-Silvia y se participó en reunión de seguimiento a la implementación de los proyectos productivos de aguacate hass, piscicultura y porcicultura. Participaron las entidades: PNUD, ARN, CNR y COOMEEP. Se brindó acompañamiento a COOMEEP en lo referente a aspectos administrativos, contables y financieros.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	El 23 de enero se asistió al corregimiento de Valle Nuevo-Silvia. Se brindó atención a 20 PR que participaron en el proyecto productivo de aguacate hass, y 15 en el proyecto de piscicultura. Hasta dicha fecha se ha realizado la siembra de aproximadamente 15500 plántulas de aguacate hass. Se avanza en la adecuación de la infraestructura destinada para alojamiento y oficina de la cooperativa. Se evidencio la tala de aproximadamente ¼ de hectárea de bosque natural, con lo cual afecta negativamente el ecosistema existente. De otro modo, un operario refirió que el cultivo presenta retrasos en el desarrollo de las plántulas, debido a que no se ha aplicado insumos según lineamientos técnicos.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Del 3 al 31 de enero se realizó atención colectiva e individual a aproximadamente 210 PR en el antiguo ETCR Los Monos/Santa Rosa-Caldono. Se brindó orientación sobre proceso de reincorporación en dicho ETCR, haciendo hincapié en la importancia de participar en las actividades de reincorporación y la respectiva firma mensual, para que no sea afectada la asignación mensual, tal como lo anuncia la resolución 2536.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	El 23 de enero se participó en la socialización del Modelo de Fortalecimiento Comunitario-MFC, el cual es coordinado por C&M Consultores y ARN. Esta actividad se llevó a cabo en la casa lúdica de Caldono. Hubo participación de aproximadamente 15 PR y 30 de comunidad y autoridad indígena del resguardo de las Mercedes-Caldono.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El 16 de enero se realizó atención y acompañamiento a 20 PR que participaron en la iniciativa productiva de tomate de árbol, desarrollada en la vereda Andalucía-Caldono. En esta jornada las PR realizaron el procedimiento de extracción de pulpa, para gestionar comercialización en la ciudad de Cali. Las PR manifestaron estar cosechando 500 kg mensualmente, y en el presente mes se enfocaron en darle un valor agregado al producto y explorar mercados. En la presente fecha, tienen 430 kg de pulpa de tomate de árbol, empacados en una presentación de 1 kg. Se brindó orientación en lo referente a negociación, cálculo de precio de venta y punto de equilibrio.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	El 6 enero se estableció contacto inicial con el sacerdote de Caldono, para concertar entrega de insumos, en el marco del Modelo de Reintegración Comunitaria-MRC. Sin embargo, el proveedor de OIM manifestó haber entregado todos los insumos el 22 de diciembre a los líderes de dicho MRC. Se procedió a informar a la asesora de reintegración, Sandra Osorio, quien manifestó que debía hacerse el procedimiento de verificación con la orden de compra de OIM. Dicho documento se recibió por correo electrónico el 20 de enero de 2020.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	El 24 de enero se realizó visita domiciliaria a la PR Wilber Morano, ubicado en la vereda Granadillo-Caldono, el cual sufrió un accidente a inicios de dicho mes. La PR manifestó que se encuentra afiliado a la IPS AIC, por medio de esta entidad realizara terapias para su recuperación.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	• El 24 de enero se aplicó el Registro Nacional de Reincorporación a la PR, Leonardo Escue. • Se realizó el envió de ficha de reincorporación del mes de enero. • Se envió ficha tripartita de salud.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877	CONTRATO No.	156-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 3 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO, (GT ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	• El 26 de enero se envió el documento relacionado con el resumen de los proyectos de COOMEEP que han sido financiados con recursos de reincorporación, entre estos: aguacate hass, piscicultura y porcicultura. Asimismo, la entidades que han aportado en el desarrollo de dichos proyectos. En relacion a lo anterior, hasta enero de 2020 se realizó la siembra de aproximadamente 15.500 plántulas de aguacate hass, en una extensión de 43 hectáreas, con ello se ha avanzado en un 61% en la implementación de la siembra. La represa y reservorio que a su vez es fuente de agua para el sistema hídrico del proyecto de piscicultura, tienen aproximadamente un 50% de avance en la construcción. Para dicho proyecto se requiere culminar con las actividades de construcción de represa, reservorio y 2 fuentes más de agua que contempla el proyecto. El proyecto de porcicultura fue desembolsaco el 24 de diciembre de 2019, con recursos que ascienden a $1.304.842.000 ($840.000.000 con recursos de reincorporación y $464.842.000 de cooperación internacional). Este proyecto fue aprobado para implementarlo en el corregimiento de El Pital-Caldono, en convenio con la empresa Agroindustrias El Samán. El PNUD realiza acompañamiento constante en la implementación del proyecto de aguacate hass (desde marzo de 2019) y piscicultura (desde junio 2019), orientando a COOMEEP en los temas técnicos, comerciales y administrativos. De otro modo, en el marco del convenio PMA-ARN, se adquirió 3 estaciones meteorológicas (costo cada una aproximadamente 6 millones), las cuales suministraran datos climáticos en tiempo real para la toma de decisiones. Asimismo, la OIM contrato una empresa para realizar el plan de manejo ambiental de los proyectos de aguacate hass y piscicultura. • El 10 y 13 de enero se realizó solicitud al coordinador de ARN, John Bedoya, para expedición de documento de SIR, el cual fue solicitado por 2 PR del Antiguo ETCR Los Monos-Caldono, para tramites jurídicos. Dichos documentos se entregaron a los solicitantes el 18 de enero.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• El 27 de enero se asistió al GT ARN Cauca y se estableció reunión con orientadora de reincorporación y orientador productivo, a fin de abordar temas de reincorporación social y económica, llevada a cabo en el Antiguo ETCR Los Monos-Caldono. Se realizaron trámites administrativos pendientes. • El 28 de enero se asistió al GT ARN Cauca. Se brindó acompañamiento a la PR Cristóbal Quiñonez, en lo relacionado a libreta militar. Asimismo, se participó en la videoconferencia, donde se socializó la ruta de reincorporación-Resolución 4209 de 2020.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 3 de enero de 2020, se asistió al GT ARN Cauca para realizar trámites administrativos relacionados con el inicio de contrato, recibir PC y apertura de usuario.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, con el cargue de la póliza en SECOP II; se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; se han utilizado todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se han ejercido las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se han cumplido con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, realizando los pagos mensuales; se recibió y tiene en custodia un computador portátil y un maletin, los cuales se han conservado y se les está dando adecuado uso; se ha rendido en forma oportuna la información que solicitada por la supervisora del contrato; se ha organizado, conservado, usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; se ha consultado el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; se ha presentado mensualmente el informe de actividades del periodo respectivo, para aval de la supervisora del contrato; se firmó y entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes; se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; no se han realizado cambios en la información bancaria, que ameriten reporte a la entidad para efecto de cada uno de los pagos.

EIDER MANUEL LAME RIVERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JOHN JAIRO BEDOYA MUÑOZ

Fecha VoBo: 31-01-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"